DECLARACIÓN JURADA DE INEXISTENCIA DEUDA GREMIAL

Rosario, 15 de marzo de 2022

Señores PAN AMERICAN ENERGY SL SUCURSAL ARGENTINA

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 5º del artículo 2º del Decreto 1034/2020, reglamentario de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, vengo en mi calidad de apoderado de Neoris Consulting Argentina S.A., a manifestar en carácter de Declaración Jurada, que el personal promovido de mi representada, no se encuentra afiliado a ningún sindicato.

Nos encontramos a su disposición para cualquier aclaración que estimen pertinente.

Cordialmente,